INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N°5

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATO No. Y FECHA:	**CPS-022-2026 del 17de enero de 2026**
CONTRATISTA:	**HBG Asesorías jurídicas y Técnicas S.A.S**
Nit o C.C. No.	**900.668.353-7**
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS EN LA ASESORÍA PARA LA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTROS DE RECREACIÓN PÚBLICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISIÓN DEL POT DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA**
VALOR INICIAL:	**$ 64.000.000**
VALOR ADICIONAL:	**$ 0.00**
PLAZO INICIAL:	**OCHO (8) MESES**
PLAZO ADICIONAL:	N/A
SUPERVISOR:	**KATHERINE HOYOS TORRES**
Acto designación de Supervisión:	**Acto de fecha 17 de enero de 2026**
INTERVENTOR:	N/A
Acto Administrativo de Interventoría:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	**17 de enero de 2026**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

FECHA DE TERMINACIÓN:	**16 de septiembre de 2026**

OFICINA GESTORA:	GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS

VALOR A PAGAR:	**$8.000.000.00**	**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	**N° 5**	**de**	**N° 8**

Periodo de Pago:	**Desde:**	**17/05/2026**	**Hasta:**	**16/06/2026**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Gerencia de planeación envía por correo electrónico proposición 035 del 15-05-2026 del consejo municipal de Aguachica a control político y contestar cuestionario.	Fecha 20 de mayo 2026
2	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Proyección de prórroga dentro del proceso de concertación ambiental	Fecha 19 de mayo 2026
3	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Se envía contestación de la preposición 035 del consejo municipal de Aguachica, para revisión y firma y trámites pertinentes.	Fecha 25 de mayo 2026

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
4	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Se envía por correo electrónico proyección solicitud de restablecimiento de energía y alumbrado público de la intersección Aguas Claras (sector Variante - Aguachica) para revisión y firma y trámites pertinentes.	Fecha 26 de mayo 2026
5	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Entrega proyección de la propuesta de revisión del plan de ordenamiento territorial del municipio de Aguachica – Cesar	Fecha 29 de mayo 2026
5	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Entrega y envío por correo electrónico de la propuesta de revisión del plan de ordenamiento territorial del municipio de Aguachica – Cesar	Fecha 29 de mayo 2026

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
6	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Se envía por correo electrónico solicitud de mesa técnica proceso de concertación del plan de ordenamiento territorial – POT del municipio de Aguachica – Departamento del Cesar	Fecha 02 de junio 2026
7	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	En atención a la comunicación radicada por ese municipio mediante la cual se solicita la realización de una mesa técnica para revisar las observaciones y subsanaciones presentadas dentro del proceso de concertación ambiental de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial – POT del Municipio de Aguachica, nos permitimos informar que esta Corporación ha programado la realización de dicha mesa técnica en modalidad virtual para el día 5 de junio de 2026, a partir de las 9:00 a.m. asistencia a la mesa técnica.	Fecha 04 de junio 2026
8	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Solicitud certificados de antecedente registral de predios de propiedad del Municipio de Aguachica, con el fin de que sea revisado, firmado y radicado en la oficina de registro de instrumento público de esta municipalidad	OFC-HBG-TER-002734-2026

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
9	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	solicitud certificados de uso de suelos, Proyecto de Legalización de Escenarios Deportivos y/o Zonas de Recreación Pública de los predios cancha de futbol del corregimiento de barranca Lebrija del Municipio de Aguachica con el fin de que sea expedido por su dependencia	OFC-HBG-TER-002735-2026
10	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	solicitud certificados no constitución de reserva ambiental y zona de alto riesgo, Proyecto de Legalización de Escenarios Deportivos y/o Zonas de Recreación Pública de los predios cancha de futbol del corregimiento de Barranca Lebrija del Municipio de Aguachica con el fin de que sea expedido por su dependencia	OFC-HBG-TER-002736-2026

Incluir otras actividades realizadas en el periodo.
Incluir fotos, actas y demás evidencias.

MUNICIPIO DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES (ICA):

a) Relacione a continuación el o los Municipios donde se ejecutaron las actividades contractuales.
b) Relacione el código de Actividad Económica DIAN el cual encontrará en su RUT. Recuerde que debe tener relación con su objeto contractual.
c) Relacione el código de la Actividad Económica MUNICIPAL del Impuesto de Industria y Comercio según la normatividad de cada municipio.
d) Para aquellos contratos que tienen ejecución en más de un municipio deberá distribuir el valor de la presente cuenta de acuerdo a los porcentajes según la normatividad vigentes en cada municipio.

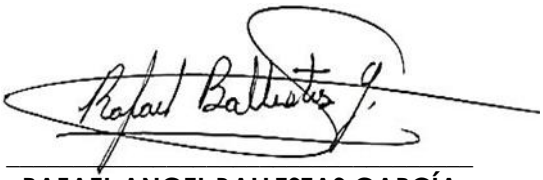
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social

Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago. (Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JUNIO 2026
	Fecha de pago	26 DE JUNIO
	N° de Planilla	4657993669
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	70.100
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO 2026
	Fecha de pago	26 DE JUNIO
	N° de Planilla	4657993669
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	280.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MAYO 2026
	Fecha de pago	26 DE JUNIO
	N° de Planilla	4657993669
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	76.200
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	60.000

Se firma para trámite de pago, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.



RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA
C.C. No. 10.771.971
Representante Legal
HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S.
NIT: 900668353-7
Correo:
rafaelballestas@hbgasesoria.com
Teléfono de contacto: 304-3936905

ANEXOS

asistente1aguachica@hbgasesorias.com

De:	Gerencia de Plánción y Obras <planeacion@aguachica-cesar.gov.co>
Enviado el:	miércoles, 20 de mayo de 2026 9:50 a. m.
Para:	Rafael Ballestas; Asistente1aguachica@hbgasesorias.com
Asunto:	Fwd: ENVIO PROPOSICION No. 035 DEL 15 DE MAYO 2026 - CITACION E INVITACION A SESION PLENARIA DEL CONCEJO
Datos adjuntos:	Proposicion No. 035 del 15 de Mayo de 2026 POT.pdf
Marca de seguimiento:	Seguimiento
Estado de marca:	Marcado

---------- Forwarded message ---------
De: **concejo aguachica-cesar** <concejo@aguachica-cesar.gov.co>
Date: vie, 15 may 2026 a las 16:11
Subject: ENVIO PROPOSICION No. 035 DEL 15 DE MAYO 2026 - CITACION E INVITACION A SESION PLENARIA DEL CONCEJO
To: Gerencia de Plánción y Obras <planeacion@aguachica-cesar.gov.co>, Oficina Jurídica Municipio de Aguachica <oficinajuridica@aguachica-cesar.gov.co>, Atención al Ciudadano Corpocesar <atencionalciudadano@corpocesar.gov.co>

Aguachica, 15 de mayo de 2026
SGCM-041-2026

Señores
Gerente Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Aguachica
Director Corporacion Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR"
O a quien este delegue
Ciudad

Asunto: *Envío Proposición No. 035 del 15 de mayo de 2026*

Cordial Saludo

En sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Aguachica-Cesar, realizada el día 15 de mayo de 2026, fue aprobada la Proposición No. 035 de la fecha, presentada por los Honorables Concejalas: ***Jhony Said Jimenez Ordoñez, David Andrés Beltrán Cogollo y José Julián Pacheco Pérez,*** que a la letra dice:

Anexo lo enunciado.-

Atte.,

1

06378

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR
Ventanilla Única de Tramites de Correspondencia Externa
Fecha: 22 MAY 2026 2 Folios
Hora: 1:38 Pm Sin Anexos
Por: Ruka B

Aguachica, Cesar, 19 de mayo de 2026

Doctora
ADRIANA GARCÍA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR
Valledupar – Cesar

Asunto: Solicitud de prórroga dentro del proceso de concertación ambiental.

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación del Municipio de Aguachica, en el marco del proceso de concertación ambiental que actualmente se adelanta ante esa Corporación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997 y demás normas concordantes en materia de ordenamiento territorial y determinantes ambientales, se permite solicitar de manera respetuosa una prórroga al término establecido dentro del referido proceso.

La presente solicitud obedece a la necesidad de contar con un plazo adicional que permita al equipo técnico del municipio realizar de manera integral, rigurosa y coherente los ajustes, complementaciones y precisiones derivadas de las observaciones y requerimientos efectuados por **CORPOCESAR** en el desarrollo de las mesas técnicas y revisiones documentales adelantadas dentro del proceso de concertación ambiental.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las observaciones formuladas por la autoridad ambiental implican la revisión y ajuste de componentes técnicos, normativos y cartográficos relacionados con la estructura ecológica principal, delimitación de áreas de protección y armonización de usos del suelo, aspectos que requieren un proceso de validación interdisciplinaria y articulación técnica para garantizar que los documentos finales presenten coherencia territorial, ambiental y jurídica.

En ese sentido, la Administración Municipal considera necesario disponer de un término adicional de 8 días si es posible, para que permita incorporar adecuadamente las observaciones realizadas por la Corporación, garantizando así que los productos

AlcaldiadeAguachica www.aguachica-cesar.gov.co Calle 4 No 10-33 Parque principal San Roque - Aguachica / César
(57) 5 565 0100 - (57) 5 565 0650 Contactenos@aguachica-cesar.gov.co

Alcaldía de Aguachica

resultantes cumplan con los lineamientos técnicos y ambientales exigidos dentro del proceso de concertación.

La presente solicitud se sustenta igualmente en los principios de coordinación, concurrencia y colaboración armónica entre entidades públicas consagrados en la Constitución Política y en la Ley 99 de 1993, así como en los principios de planificación y desarrollo sostenible que orientan los procesos de ordenamiento territorial y gestión ambiental.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Planeación Municipal solicita respetuosamente a CORPOCESAR conceder una prórroga dentro del proceso de concertación ambiental actualmente en curso, con el fin de culminar satisfactoriamente los ajustes técnicos requeridos y dar cumplimiento integral a las observaciones formuladas por esa autoridad ambiental.

La Administración Municipal reitera su disposición institucional para continuar adelantando el proceso de manera articulada y técnica, en procura de consolidar un instrumento de planificación territorial ajustado a los determinantes ambientales y a los principios de sostenibilidad del territorio.

Atentamente,

KATHERINE HOYOS TORRES
Gerente de Planeación y Obras Municipal

Proyecto: *HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.*
Revisó y Aprobó: Katherine Hoyos Torres - Gerente de Planeación y Obras Públicas

AlcaldiadeAguachica www.aguachica-cesar.gov.co Calle 4 No 10-33 Parque principal San Roque - Aguachica / César
(57) 5 565 0100 - (57) 5 565 0650 Contactenos@aguachica-cesar.gov.co

Gmail

Gerencia de Planción y Obras <planeacion@aguachica-cesar.gov.co>

Entrega de la propuesta de revisión general del plan de ordenamiento territorial del municipio de Aguachica – Departamento del Cesar

1 mensaje

Gerencia de Planción y Obras <planeacion@aguachica-cesar.gov.co> 29 de mayo de 2026 a las 15:54
Para: Subdirector Planeación <planeacion@corpocesar.gov.co>

Aguachica, Cesar, 29 de mayo de 2026

GPO-055-2026

Doctora
ADRIANA GARCÍA AREVALO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR
ATN: Doctora MARIA CRISTINA ROBAYO -Subdirectora General del Área de Planeación
Valledupar – Cesar

Asunto: Entrega de la propuesta de revisión general del plan de ordenamiento territorial del municipio de Aguachica – Departamento del Cesar

Cordial saludo,

KATHERINE HOYOS TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No, 1,065,653630, en mi calidad de Gerente de Planeación y Obras del Municipio de Aguachica, por medio del presente, en el marco del proceso de concertación ambiental que actualmente se adelanta ante esa Corporación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997 y demás normas concordantes en materia de ordenamiento territorial y determinantes ambientales, hago entrega de los documentos y cartografía correspondiente al proceso de revisión general del POT del municipio de Aguachica, en medio digital, mediante USB, integrado por lo siguiente:

1. Carpeta 1 "Seguimiento y Evaluación" contiene el documento de expediente municipal.

2. Carpeta 2 "Diagnóstico" contiene lo siguiente:
 - Carpeta Documento de Diagnóstico.
 - Carpeta "Anexos" que incluye:
 - ✓ Carpeta 01 Anexo estructura territorial.
 - ✓ Carpeta 02 Anexo estudio básico de amenazas.
 - ✓ Carpeta 03 Anexo Déficit habitacional.
 - ✓ Carpeta 04 Anexo componente movilidad.

- ✓ Carpeta 05 Anexo Inventario Patrimonial.
- ✓ Carpeta 06 Anexo Cambio climático.

- Carpeta "Cartografía", que contiene la siguiente información:
 - ✓ GDB.
 - ✓ MXD.
 - ✓ MAPAS.
 - ✓

3. Carpeta 3 "DTS" que incluye la siguiente información:
 - Carpeta "Documentos Formulación" que contiene los documentos de "Componente General", "Componente Urbano" y "Componente Rural".
 - Carpeta Formulación General tiene los "Anexos" de "01 Fichas ambientales", "02 Infraestructura servicios públicos", "03 PGIRS" y "04 Plan maestro de movilidad".
 - La carpeta "02 Componente urbano" tiene los siguientes anexos: "01 Simulación modelo de ocupación", "02 Simulación densidad", "03 Fichas normativas urbanas" y "04 Matriz de actividades, usos y establecimientos".
 - La carpeta "03 Componente rural" está compuesta por los siguientes anexos: "01 Fichas normativas centros poblados", "02 fichas normativas suburbanas", "03 Fichas normativas UPR", "04 Fichas normativas vivienda campestre" y "05 fichas normativas de equipamientos".
 - La carpeta "04 Cartografía" esta integrada por las carpetas de "GDB", "MXD" y "Mapas".
 - La carpeta "05 Programa de ejecución" contiene el documento del programa de ejecución.

4. Carpeta "06 Documento resumen" que contiene el documento del documento resumen,

5. Carpeta "07 Proyecto de acuerdo" contiene el documento de proyecto de acuerdo,

6. Documento con la contestación de observaciones mencionadas, en el informe de evaluación de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aguachica,

Como encargada del proceso de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aguachica quedo atenta a la fecha que fije la Corporación para la concertación ambiental entre las partes,

Agradeciendo atención,

--
Katherine Hoyos Torres
Gerente de planeación y obras
Alcaldía de Aguachica, Cesar

POT_AGUACHICA - OneDrive

Gerencia de Planeación y Obras

Radicado POT-GPO-055-2026.pdf
1141K

Alcaldía de Aguachica

Aguachica, Cesar, 29 de mayo de 2026

GPO-055-2026

Doctora
ADRIANA GARCÍA AREVALO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR
ATN: Doctora MARIA CRISTINA ROBAYO -Subdirectora General del Área de Planeación
Valledupar – Cesar

Asunto: Entrega de la propuesta de revisión general del plan de ordenamiento territorial del municipio de Aguachica – Departamento del Cesar

Cordial saludo,

KATHERINE HOYOS TORRES, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.653630, en mi calidad de Gerente de Planeación y Obras del Municipio de Aguachica, por medio del presente, en el marco del proceso de concertación ambiental que actualmente se adelanta ante esa Corporación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997 y demás normas concordantes en materia de ordenamiento territorial y determinantes ambientales, hago entrega de los documentos y cartografía correspondiente al proceso de revisión general del POT del municipio de Aguachica, en medio digital, mediante USB, integrado por lo siguiente:

1. Carpeta 1 "Seguimiento y Evaluación" contiene el documento de expediente municipal.

2. Carpeta 2 "Diagnóstico" contiene lo siguiente:
 - Carpeta Documento de Diagnóstico.
 - Carpeta "Anexos" que incluye:
 - ✓ Carpeta 01 Anexo estructura territorial.
 - ✓ Carpeta 02 Anexo estudio básico de amenazas.
 - ✓ Carpeta 03 Anexo Déficit habitacional.
 - ✓ Carpeta 04 Anexo componente movilidad.
 - ✓ Carpeta 05 Anexo Inventario Patrimonial.
 - ✓ Carpeta 06 Anexo Cambio climático.
 - Carpeta "Cartografía", que contiene la siguiente información:
 - ✓ GDB.
 - ✓ MXD.
 - ✓ MAPAS.
 - ✓
3. Carpeta 3 "DTS" que incluye la siguiente información:
 - Carpeta "Documentos Formulación" que contiene los documentos de "Componente General", "Componente Urbano" y "Componente Rural".
 - Carpeta Formulación General tiene los "Anexos" de "01 Fichas ambientales", "02 Infraestructura servicios públicos", "03 PGIRS" y "04 Plan maestro de movilidad".

AlcaldiadeAguachica www.aguachica-cesar.gov.co Calle 4 No 10-33 Parque principal San Roque - Aguachica / César
(57) 5 565 0100 - (57) 5 565 0650 Contactenos@aguachica-cesar.gov.co

Alcaldía de Aguachica

- La carpeta "02 Componente urbano" tiene los siguientes anexos: "01 Simulación modelo de ocupación", "02 Simulación densidad", "03 Fichas normativas urbanas" y "04 Matriz de actividades, usos y establecimientos".
- La carpeta "03 Componente rural" está compuesta por los siguientes anexos: "01 Fichas normativas centros poblados", "02 fichas normativas suburbanas", "03 Fichas normativas UPR", "04 Fichas normativas vivienda campestre" y "05 fichas normativas de equipamientos".
- La carpeta "04 Cartografía" esta integrada por las carpetas de "GDB", "MXD" y "Mapas".
- La carpeta "05 Programa de ejecución" contiene el documento del programa de ejecución.

4. Carpeta "06 Documento resumen" que contiene el documento del documento resumen.

5. Carpeta "07 Proyecto de acuerdo" contiene el documento de proyecto de acuerdo.

6. Documento con la contestación de observaciones mencionadas, en el informe de evaluación de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aguachica.

Como encargada del proceso de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aguachica quedo atenta a la fecha que fije la Corporación para la concertación ambiental entre las partes.

Agradeciendo atención,

Atentamente,

KATHERINE HOYOS TORRES
Gerente de Planeación y Obras Municipal

Proyecto: *HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.*
Revisó y Aprobó: Katherine Hoyos Torres - Gerente de Planeación y Obras Públicas.
Naila Romero Rodriguez – jefe Oficina Jurídica.

AlcaldiadeAguachica www.aguachica-cesar.gov.co Calle 4 No 10-33 Parque principal San Roque - Aguachica / César
(57) 5 565 0100 - (57) 5 565 0650 Contactenos@aguachica-cesar.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

CONCEJO MUNICIPAL

Aguachica, 15 de mayo de 2026
SGCM-041-2026

Señores
Gerente Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Aguachica
Director Corporacion Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR"
O a quien este delegue
Ciudad

Asunto: *Envío Proposición No. 035 del 15 de mayo de 2026*

Cordial Saludo

En sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Aguachica-Cesar, realizada el día 15 de mayo de 2026, fue aprobada la Proposición No. 035 de la fecha, presentada por los Honorables Concejalas: *Jhony Said Jimenez Ordoñez, David Andrés Beltrán Cogollo y José Julián Pacheco Pérez*, que a la letra dice:

Proposición No. 035 de 2026:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AGUACHICA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 1551 DE 2012, PRESENTA A LA PLENARIA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN, BAJO LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

1. Que, la Ley 1551 de 2012, en su artículo 18, modificó el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, otorgando al Concejo Municipal la atribución de: "2. *Exigir informes escritos o citar a los secretarios de la Alcaldía, Directores de departamentos administrativos o entidades descentralizadas del orden municipal (...) para que haga declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio*".

2. Que, el control político es una función esencial de los concejos municipales, la cual se ejerce, entre otros, sobre las autoridades y entidades de la administración municipal con el propósito de debatir y fiscalizar temas propios de la gestión territorial, pudiendo para ello solicitar información y documentos relevantes.

3. Que, la Ley 388 de 1997 define el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como el *"instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal"* y establece que su objetivo es orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

4. Que, es un deber de los municipios formular, adoptar y revisar sus planes de ordenamiento territorial, proceso que debe contar con la participación democrática y la concertación interinstitucional. La administración municipal, a través de sus oficinas de planeación, es la responsable de coordinar la formulación oportuna del proyecto del POT.

Calle 4ª. No. 10-33 Piso 02. Palacio Municipal
Correo electrónico: concejo@aguachica-cesar.gov.co

5. Que, el proceso de formulación o revisión de un POT implica el desarrollo de etapas y componentes específicos, tales como diagnóstico, formulación, concertación con la autoridad ambiental (Corporación Autónoma Regional - CAR), consulta con el Consejo Territorial de Planeación y la participación ciudadana, antes de ser presentado para su aprobación ante el Concejo Municipal.

6. Que, el incumplimiento en la entrega oportuna de informes solicitados por una corporación pública puede acarrear consecuencias disciplinarias para el funcionario responsable, calificándose como mala conducta, según los regímenes que regulan la función pública.

7. Que, es de vital importancia para el desarrollo sostenible y la planificación del municipio de Aguachica conocer en detalle el estado actual, avances, dificultades y cronograma del proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando el cumplimiento de los principios de función social y ecológica de la propiedad y la prevalencia del interés general.

PROPOSICIÓN

En mérito de lo expuesto, el Concejo Municipal de Aguachica

PROPONE:

PRIMERO: CITAR a debate de control político a la **Gerente de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas** y al **Jefe de la Oficina Asesora Jurídica** del municipio de Aguachica, e invitar en el mismo sentido al **Director de la Corporación Autónoma Regional del Cesar o a quien este delegue.**

SEGUNDO: La sesión de control político se llevará a cabo el martes, **28 de mayo de 2026**, **a las 09:00 a.m.** en el recinto del Honorable Concejo Municipal.

TERCERO: SOLICITAR a los funcionarios citados que, de manera conjunta, radiquen en la Secretaría de esta Corporación un informe escrito, detallado y pormenorizado, junto con sus respectivos soportes documentales, que absuelva de forma completa el siguiente cuestionario. Dicho informe deberá ser entregado con un plazo máximo de veinticuatro (24) horas de antelación a la fecha y hora fijadas para el debate.

CUARTO: ADVERTIR a los funcionarios citados que la no entrega del informe en el plazo estipulado o la presentación de información incompleta constituirá una falta a sus deberes funcionales y dará lugar a las acciones legales y disciplinarias correspondientes, de conformidad con la normativa vigente.

CUESTIONARIO

I. BASE LEGAL Y FASE DE FORMULACIÓN

1. Sírvanse certificar la base legal específica que rige el actual proceso de actualización o revisión del POT de Aguachica. Indiquen la vigencia del POT actual y la fecha en que, según la ley, debió iniciarse el proceso de revisión general.

2. Informen detalladamente sobre la etapa de diagnóstico: ¿Qué estudios técnicos, ambientales, socioeconómicos y de riesgos se realizaron? Aportar copia de los documentos que componen el diagnóstico

3. ¿Cuál es el estado actual de la formulación del documento técnico de soporte y del proyecto de acuerdo del POT? Sírvanse anexar la última versión consolidada del borrador de ambos documentos.

II. PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL

4. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han implementado durante las fases de diagnóstico y formulación, conforme al artículo 24 de la Ley 388 de 1997? Relacionen las convocatorias públicas, audiencias con juntas administradoras locales y reuniones con gremios, anexando las actas, listados de asistencia y memorias de cada evento

5. Describan el estado del proceso de concertación con la Corporación Autónoma Regional (CAR)

6. ¿En qué fecha se radicó el proyecto de POT ante la CAR para la concertación de los asuntos ambientales?

7. ¿Se ha llegado a un acuerdo de concertación? De ser así, anexar el acta de concertación. Si no, explicar los puntos de desacuerdo y las acciones tomadas al respecto

8. ¿Se ha surtido la etapa de consulta ante el Consejo Territorial de Planeación? En caso afirmativo, aportar copia del concepto rendido por dicha instancia. En caso negativo, explicar en qué etapa se encuentra el trámite

III. COMPONENTES TÉCNICOS Y CARTOGRÁFICOS

9. Presenten un informe detallado sobre los componentes del proyecto de POT, diferenciando el componente general, el urbano y el rural

10. Certifiquen el estado de la cartografía oficial del proyecto de POT. Sírvanse anexar los planos que delimitan la clasificación del suelo (urbano, rural, de expansión urbana), las áreas de protección ambiental, las zonas de amenaza y riesgo, y la localización de infraestructuras y equipamientos básicos

IV. ESTADO ACTUAL, CRONOGRAMA Y GESTIÓN

11. Certifiquen de manera clara y precisa cuál es el estado actual general del proceso de actualización del POT del municipio de Aguachica. 10. Presenten el cronograma detallado que la administración municipal ha establecido para culminar las etapas restantes del proceso y presentar el proyecto de acuerdo definitivo ante el Concejo Municipal para su estudio y aprobación.

V. GESTIÓN CONTRACTUAL Y FINANCIERA

12. Informen si la administración municipal ha suscrito contratos o convenios con terceros para la prestación de servicios en el proceso de actualización del POT. En caso afirmativo, aporten copia completa del(los) contrato(s) y certifiquen:

- Nombre completo o razón social del contratista.
- Monto total y plazo de ejecución del contrato.

13. Aporten copia del acta de inicio del contrato.

14. Relacionen y anexen todos los informes de ejecución (parciales, periódicos y finales) presentados por el contratista. Informen si dichos documentos han sido publicados en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de la obligación de publicidad y de los deberes de supervisión

15. Presenten un informe financiero pormenorizado sobre la ejecución del contrato, que incluya el valor total ejecutado y pagado a la fecha, y el detalle de todos los gastos asumidos por la administración en este proceso. Esta solicitud se fundamenta en el principio de transparencia y control sobre el uso de recursos públicos

16. Certifiquen el cumplimiento de los plazos y entregables pactados en el cronograma contractual. En caso de retrasos, expliquen las causas y las acciones de control que el supervisor ha implementado para garantizar la correcta ejecución del objeto contratado.

Atentamente,

FREDY ERNESTO DITTA VARGAS
Secretario General

Elaboro: Jalima Sánchez G.

asistente1aguachica@hbgasesorias.com

De:	rafaelballestas@hbgasesorias.com
Enviado el:	lunes, 25 de mayo de 2026 7:22 p. m.
Para:	'Gerencia de Planción y Obras'
CC:	Asistente1aguachica@hbgasesorias.com; abogado3monteria@hbgasesorias.com
Asunto:	Contestación a proposición 035 Concejo Municipal
Datos adjuntos:	Contestación a Citación Concejo de Aguachica 25-05-2026.docx
Marca de seguimiento:	Seguimiento
Estado de marca:	Marcado

Katherine buenas noches, envío contestación de la proposición del concejo, para tu revisión, firma y radicación.

Quedo atento a sus sugerencias e inquietudes

RAFAEL BALLESTAS GARCÍA
Representante Legal
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

asistente1aguachica@hbgasesorias.com

De: rafaelballestas@hbgasesorias.com
Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2026 10:52 p. m.
Para: Asistente1aguachica@hbgasesorias.com; abogado3monteria@hbgasesorias.com
Asunto: RV: Radicación solicitud relacionada con el intercambiador Aguas Claras.
Datos adjuntos: Oficio intercambiador Aguas Claras.pdf

De: Gerencia de Plancón y Obras <planeacion@aguachica-cesar.gov.co>
Enviado el: martes, 26 de mayo de 2026 12:06 p. m.
Para: contactenos@ani.gov.co; atencionalusuario@autopistadelriogrande.com.co; a_gonzalez@autopistadelriogrande.com.co
Asunto: Radicación solicitud relacionada con el intercambiador Aguas Claras.

Aguachica, Cesar, 26 de mayo de 2026

Señores
CONCESIONARIO AUTOPISTAS DEL RÍO GRANDE S.A.S.
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
CONSORCIO CONCESIONES POR COLOMBIA

Asunto: Radicación solicitud relacionada con el intercambiador Aguas Claras.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se permite radicar oficio relacionado con la solicitud de restablecimiento del servicio de energía y alumbrado público en el intercambiador Aguas Claras, ubicado en el sector Variante – Aguachica, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Se adjunta documento soporte.

Atentamente,

--
Katherine Hoyos Torres
Gerente de planeación y obras
Alcaldía de Aguachica, Cesar

Gmail Gerencia de Plancón y Obras <planeacion@aguachica-cesar.gov.co>

Solicitud de mesa técnica proceso de concertación del plan de ordenamiento territorial – POT del municipio de Aguachica – Departamento del Cesar

1 mensaje

Gerencia de Plancón y Obras <planeacion@aguachica-cesar.gov.co> 2 de junio de 2026 a las 13:00
Para: Atención al Ciudadano Corpocesar <atencionalciudadano@corpocesar.gov.co>, Subdirector Planeación <planeacion@corpocesar.gov.co>

Aguachica, Cesar, 02 de junio de 2026

Doctora
ADRIANA GARCÍA AREVALO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR
ATN: Doctora MARIA CRISTINA ROBAYO – Subdirectora General del Área de Planeación
Valledupar – Cesar

Asunto: Solicitud de mesa técnica proceso de concertación del plan de ordenamiento territorial – POT del municipio de Aguachica – Departamento del Cesar

Cordial saludo,

KATHERINE HOYOS TORRES, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.653630, en mi calidad de Gerente de Planeación y Obras del Municipio de Aguachica, por medio del presente, en el marco del proceso de concertación ambiental que actualmente se adelanta ante esa Corporación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997 y demás normas concordantes en materia de ordenamiento territorial y determinantes ambientales, de acuerdo a la contestación de las observaciones radicadas el día viernes 29 de mayo, me permito solicitar mesa técnica para revisar las observaciones y subsanaciones radicadas, con el fin de avanzar con el proceso de concertación, en este entendido propongo una mesa técnica para el viernes 5 de junio del presente año mediante plataforma virtual.

Como encargada del proceso de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aguachica quedo atenta a la conformación de la mesa técnica con la Corporación para revisar las observaciones y subsanaciones entre las partes.

Atentamente,

--
Katherine Hoyos Torres
Gerente de planeación y obras
Alcaldía de Aguachica, Cesar

Gerencia de
Planeación y Obras

solicitud de mesa tecnica proceso de concertacion POT_Aguachica_Corpocesar_02_06_2026.pdf
262K

CÓDIGO: PCA-04-F-16
VERSIÓN: 7.0
FECHA: 07/07/2025

SGAP – 4000 – 0196

Valledupar, 4 de junio de 2026.

Doctor
KATHERINE HOYOS TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Calle 4 No 10 – 33
Correo: contactenos@aguachica-cesar.gov.co, planeacion@aguachica-cesar.gov.co
Aguachica – Cesar

ASUNTO: Respuesta a solicitud de mesa técnica dentro del proceso de concertación ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial – POT del Municipio de Aguachica.

En atención a la comunicación radicada por ese municipio mediante la cual se solicita la realización de una mesa técnica para revisar las observaciones y subsanaciones presentadas dentro del proceso de concertación ambiental de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial – POT del Municipio de Aguachica, nos permitimos informar que esta Corporación ha programado la realización de dicha mesa técnica en modalidad virtual para el día 5 de junio de 2026, a partir de las 9:00 a.m.

El espacio tendrá como propósito revisar conjuntamente los aspectos técnicos y jurídicos relacionados con las observaciones formuladas por la Corporación y las respuestas presentadas por el municipio, con el fin de contribuir al adecuado desarrollo del proceso de concertación ambiental previsto en la Ley 388 de 1997.

Oportunamente se remitirá el enlace de acceso a la reunión virtual a los correos electrónicos de los funcionarios y profesionales designados por las entidades participantes.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO
Subdirectora General Área de Planeación

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Gustavo Cerchiaro/ Profesional de Apoyo Jurídico Heriberto Alvis/ Profesional de Apoyo SGAP	
Revisó	María Cristina Robayo Abello	
Aprobó	María Cristina Robayo Abello	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		

NIT. 900668353-7

Aguachica, 12 de junio de 2026 OFC-HBG-TER-00234-2026

Ingeniera.
KATHERINE HOYO TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas.
Alcaldía de Aguachica- Cesar.

ASUNTO: solicitud certificados de antecedente registral de predios de predios del Municipio de Aguachica.

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.** Actuando como contratista del Municipio, por medio del presente me permito entregar en medio físico y digital, oficio de solicitud certificados de antecedente registral de predios de propiedad del Municipio de Aguachica, con el fin de que sea revisado, firmado y radicado en la oficina de registro de instrumento público de esta municipalidad.

Solicito, una vez la proyección del documento esté revisado y firmado me informe para radicarlo en la oficina de registro de instrumento público.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

Recibí
17-06-26
4:10 pm.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 Nº 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Recibí
17-06-26
4:12 pm

NIT. 900668353-7

Aguachica, 12 de junio de 2026

OFC-HBG-TER-002735-2026

Ingeniera.
KATHERINE HOYO TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Alcaldía de Aguachica- Cesar.

ASUNTO: Solicitud certificados de uso de suelo de los predios del Municipio de Aguachica.

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio, por medio del presente me permito entregar en medio físico y digital, solicitud certificados de uso de suelos de los predios de propiedad del Municipio de Aguachica, con el fin de que sean expedidos por su dependencia.

ITEM	REFERENCIA CATASTRAL	OCUPANTE	DIRECCION
1	20011000100000003034200000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	BOSQUE DEL AGÜIL
2	20011010200000146001100000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	CALLE 1 No 34-81
3	20011010400000043000100000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	CARRERA 49 No 5N-66
4	20011010100000291000200000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	CALLE 5 No 1B-135
5	20011010100000253000100000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	CALLE 16 No 9-75
6	20011000100000000404610000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	PREDIO No 2
7	20011010100000161000800000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	CARRERA 6 No 5B-54
8	20011000200000005004200000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	RURAL

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

HBG
Asesorías Jurídicas y Técnicas

Recibí
17-06-26
4:32 pm

NIT. 900668353-7

Aguachica, 12 de junio de 2026 OFC-HBG-TER-002736-2026

Ingeniera
KATHERINE HOYOS TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Aguachica.

ASUNTO: Solicitud certificados no constitución de reserva ambiental y zona de alto riesgo de los predios del Municipio de Aguachica.

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.** Actuando como contratista del Municipio, por medio del presente me permito entregar en medio físico, solicitud certificados no constitución de reserva ambiental y zona de alto riesgo, Proyecto de Legalización de Escenarios Deportivos y/o Zonas de Recreación Pública de los predios cancha de futbol del corregimiento de Barrancalebrija del Municipio de Aguachica con el fin de que sea expedido por su dependencia, debidamente identificado con el número de cedula catastral, que a continuación se describen así:

ITEM	REFERENCIA CATASTRAL	OCUPANTE	DIRECCION
1	20011000100000003034200000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	BOSQUE DEL AGÜIL
2	20011010200000146001100000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	CALLE 1 No 34-81
3	20011010400000043000100000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	CARRERA 49 No 5N-66
4	20011010100000291000200000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	CALLE 5 No 1B-135
5	20011010100000253000100000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	CALLE 16 No 9-75
6	20011000100000000404610000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	PREDIO No 2
7	20011010100000161000800000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	CARRERA 6 No 5B-54
8	20011000200000005004200000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	RURAL
9	20011010100000299000100000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	Crrera 15 No 13-21
10	20011000100000002004300000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	VILLALUZ
11	20011000100000004011100000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	ESCUELA SAN PABLO
12	20011000200000005001700000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	EL TURPIAL ESCUELA EL FARO
13	20011000100000004003900000000	MUNICIPIO DE AGUACHICA	AGUAS CLARAS ESCULEA LAS PIÑAS

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Alcaldía de Aguachica

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900668353
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N 15-35	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - 002
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4657993669**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		11			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997216731

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 282.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 282.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 70.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 70.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 60.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 60.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 76.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 76.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 486.500**
VALOR MORA:	**$ 4.100**
TOTAL PAGADO:	**$ 490.600**

AlcaldiadeAguachica www.aguachica-cesar.gov.co Calle 4 No 10-33 Parque principal San Roque - Aguachica / César
(57) 5 565 0100 - (57) 5 565 0650 Contactenos@aguachica-cesar.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900668353
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N 15-35	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - 002
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4657993669	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			11		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997216731

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 280.200	$ 2.300	$ 282.500
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 2.300	$ 282.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 600	$ 0	$ 70.100	$ 600	$ 0	$ 70.700
SUBTOTALES:													$ 70.100	$ 600	$ 0	$ 70.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 76.200	$ 76.200	$ 700	$ 0	$ 76.900
SUBTOTALES:									$ 76.200	$ 700	$ 0	$ 76.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 60.000	$ 500	$ 60.500
SUBTOTALES:			$ 60.000	$ 500	$ 60.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 10771971	BALLESTAS GARCIA RAFAEL ANGEL	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	1	$ 76.200	30	$ 1.500.000	CCF16-COMFACOR	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 490.600

Planilla Pagada

(57) 5 565 0100 - (57) 5 565 0650
AlcaldiadeAguachica
Contactenos@aguachica-cesar.gov.co
www.aguachica-cesar.gov.co
Calle 4 No 10-33 Parque principal
San Roque - Aguachica / César
Alcaldía de Aguachica

Nit. 9006683537

Aguachica 26 de junio de 2026

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (ÚNICAMENTE PARA PERSONAS JURÍDICAS)

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA identificado con C.C. 10.771.971 expedida en Montería – Córdoba en mi condición de representante legal de **HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S** identificada con NIT **900668353-7**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento De lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en el municipio de Aguachica, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA
Representante Legal
H.B.G Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carera 12 No.39 -41, local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 6 No. 15-35 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905, Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com